

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9904 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona en sustitución, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto: Concurso 812/2015-J.

Tipo de Concurso: Voluntario.

Entidad concursada: SENTENACH, S.L., con CIF B08734774 y domicilio en calle Provenza, número 71, bajos, 08901 - l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 29.963, folio 167, hoja B80.179.

Fecha del Auto de Declaración: 8-2-2016.

Barcelona, 26 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia en sustitución.

ID: A160011385-1